

Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado	Provincia
Gaseni Palacios, Carmen.	31.320.291	E.S. Isla Cristina.	Huelva.
González Sánchez, Rita.	25.570.107	E.S. Estepona.	Málaga.
Carrillo Villalba, María Pilar.	28.552.492	E.S. Sevilla.	Sevilla.
Chaves Barroso, M.ª Luz.	80.021.920	E.S. Sevilla.	Sevilla.
Domínguez Sánchez, Ana.	27.304.599	E.S. Sevilla.	Sevilla.

ANEXO IV**Aspirantes con destino asignado en el ámbito geográfico del Principado de Asturias***Especialidad: Auxiliar de Enfermería*

Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado	Provincia
Morala Blanco, María Rosario.	10.809.939	E.S. Gijón.	Gijón.
Reyna Muñuzuri, María Be-goña.	32.599.284	E.S. Avilés.	Gijón.

6951 *ORDEN TAS/1131/2006, de 11 de abril, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Fisioterapeuta*

Por Orden de 11 de diciembre de 2001 (BOE de 19-12-2001), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Fisioterapeuta de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden TAS/2795/2004, de 29 de julio (BOE de 17 de agosto) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden TAS/3367/2004, de 8 de octubre (BOE del 19) se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, habiéndose publicado la primera resolución definitiva de asignación de destinos.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio resuelve:

Primero.-El aspirante que figura en el Anexo I, al que se ha asignado destino en el Establecimiento Sanitario del ámbito geográfico de Andalucía que se indica en el mismo Anexo, será nombrado y le será asignada la plaza por la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el apartado F).3 del Anexo del Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio (BOE de 31 de julio), sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina.

Segundo.-El aspirante que figura en el Anexo II, al que se ha asignado destino en el Establecimiento Sanitario del ámbito geográfico de Asturias que se indica en el mismo Anexo, será nombrado y le será asignada la plaza por el Principado de Asturias, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo complementario al acuerdo de traspaso publicado por Real Decreto 1292/2005, de 28 de noviembre (BOE 29 de noviembre), sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Asturias de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina.

Contra la presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de los Tribunales podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de abril de 2006.-El Ministro, P. D. (O. M. de 4.12.01, BOE del 10, y Disposición Adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, B.O.E. del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO I**Aspirantes con destino asignado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía***Especialidad: Fisioterapeuta*

Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado	Provincia
SILVA CHACÓN, M.ª ESTEFANÍA	31.868.754-T	E.S. ALGECIRAS	CÁDIZ.

ANEXO II**Aspirantes con destino asignado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Asturias***Especialidad: Fisioterapeuta*

Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado	Provincia
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, DELFINA	10.854.108-V	E.S. GIJÓN	GIJÓN.